

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	--------------------------------------	---

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA No. 1

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA
OBJETO DEL CONTRATO:	REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-ETAPA I"
NÚMERO DEL CONTRATO:	3-1-102452-COI-1364-06 (PAF-ATMINDEPORTE-I-021-2022)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FRANCISCO PIZARRO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-ETAPA I".
INTERVENTOR:	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
SUPERVISOR:	ANA ISABEL TUNJO GUERRERO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO PLAZO ETAPA DE REVISIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS: QUINCE (15) DIAS. PLAZO ETAPA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN Y CIERRE CONTRACTUAL: SEIS (06) MESES.
PLAZO INICIAL ETAPA 1:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 173.096.926,00) M/CTE, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.
VALOR INICIAL DE LA ETAPA 1:	DOCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$12.745.441,00) M/CTE
FECHA DE INICIO DE LA ETAPA 1:	08 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 1:	22 DE ABRIL DE 2022

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 1 Fecha de aprobación: 18-Ago-2020
---	--------------------------------------	---

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y PRORROGAS:		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
	Suspensión No. 01	<i>22 DE ABRIL DE 2022</i>	<i>06 DE MAYO DE 2022</i>
	Prórroga No.01 a la suspensión No. 01	<i>07 DE MAYO DE 2022</i>	<i>26 DE MAYO DE 2022</i>
	Prórroga No.02 a la suspensión No. 01	<i>27 DE MAYO DE 2022</i>	<i>25 JUNIO DE 2022</i>

REINICIO:	Reinicio No. 01	<i>26 DE JUNIO DE 2022</i>
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	<i>SESENTA Y CINCO (65) DIAS CALENDARIO</i>	
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	<i>N/A</i>
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	<i>N/A</i>	
ADICIONES:	Adición No	<i>N/A</i>

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** de la **etapa 1**, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el 20 de abril de 2022, en el acta de prórroga No. 01 de la suspensión No. 01 del 02 de mayo de 2022, en el acta de prórroga No. 02 de la suspensión No. 01 del 17 de mayo de 2022, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia, se procede al reinicio de la etapa 1, y se define como nueva fecha de terminación a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2022.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de REINICIO, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022.

CONTRATANTE

DORA MAGDALENA RODRIGUEZ
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA
Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA
TÉCNICA FINDETER

CONTRATANTE



GIANCARLO IBÁÑEZ PIEDRAHITA
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ
DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

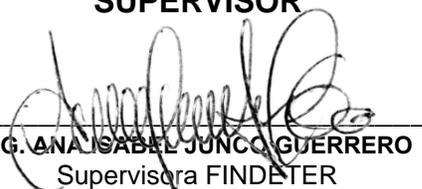
INTERVENTOR

REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
Representante legal



SUPERVISOR

ING. ANA ISABEL JUNCO GUERRERO
Supervisora FINDETER



Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor